



PROJECT MUSE®

La Historicidad y la Historiografía Sobre Pedro I de
Castilla: Crónicas Perdidas y Memorias Construidas (Siglos
XIV a XVI)

Covadonga Valdaliso Casanova

La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures,
and Cultures, Volume 45, Number 2, Spring 2017, pp. 53-78 (Article)



Published by La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages,
Literatures, and Cultures

DOI: <https://doi.org/10.1353/cor.2017.0004>

➔ *For additional information about this article*

<https://muse.jhu.edu/article/669499>

LA HISTORICIDAD Y LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE PEDRO I DE CASTILLA: CRÓNICAS PERDIDAS Y MEMORIAS CONSTRUIDAS (SIGLOS XIV A XVI)

Covadonga Valdaliso Casanova ✍

CHSC, UNIVERSIDADE DE COIMBRA / CH, UNIVERSIDADE DE LISBOA

Abstract: El artículo analiza los textos escritos en los siglos XIV, XV y XVI que desarrollaron la idea de que había existido una historiografía petrística; es decir, relatos historiográficos sobre el rey Pedro I de Castilla escritos por sus partidarios, en los cuales se reflejaba un retrato positivo del rey, en oposición al perfil negativo que aparece en la historiografía conservada.

LA CORÓNICA 45.2 SPRING 2017 ✍ 53-78

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los autores de trabajos historiográficos deriva del hecho de que algunas palabras –entre las que se cuenta la propia ‘historiografía’– presentan distintas acepciones dentro de un mismo contexto. Así, tan historiográfico es un texto que relata el reinado de Pedro I de Castilla como un estudio que analiza ese relato; y, al igual que se afirma que el monarca es un personaje histórico, puede decirse que una pieza de teatro basada en este rey es una obra histórica. Como consecuencia de lo primero, frecuentemente los historiadores deben hacer historiografía de la historiografía. Paralelamente, deben tratar de diferenciar dicha historiografía de aquellos escritos –leyendas, romances, novelas, textos dramáticos– que se centran en hechos y personajes históricos pero no pueden considerarse historiográficos. El método para hacerlo suele consistir en trazar una línea que separe la realidad y la ficción, teniendo en cuenta que la ‘narrativización’ de los hechos –propia de la historiografía– conlleva el peligro de transformarlos, pero entendiendo que la intención del autor de un escrito historiográfico en principio no será alejarse de la realidad al recrear el pasado. En consecuencia, el trazo más sencillo de ese hipotético límite dividiría los textos en función de la presencia o no de fabulación en los escritos. El problema es que ese trazo se diluye cuando se analizan relatos historiográficos pretéritos en los que la fabulación se presenta como algo intrínseco, propio de las narraciones, intencional y consciente; una característica que se detecta con relativa frecuencia en la historiografía medieval (Ward 2; Montaner; Lyvet et. al.; García, “Histoire”), y que también es palpable en algunos escritos historiográficos posteriores.

Asumiendo que aplicar criterios actuales a contextos pretéritos no facilita su estudio, el historiador que analiza textos historiográficos del pasado debe plantearse cuáles son las diferencias entre lo que la historiografía era en el momento en el que esos relatos se escribieron y lo que es hoy; y debe también observar la evolución que ha acompañado al hilo que une aquel momento pretérito con el presente. Al contemplar dicha evolución se revela un proceso en el que la búsqueda de la objetividad muchas veces ha llevado, paradójicamente, a considerar que lo fabulado resultaba más verosímil y, por tanto, se acercaba más a lo real. La historiografía dedicada a Pedro I de



Castilla es un buen ejemplo de este fenómeno, pues dentro de ella puede identificarse un conjunto de obras que pretendieron desvelar aspectos del monarca –que aparentemente se habían ocultado– recurriendo a escritos que se tenían por perdidos, fuentes orales y memorias difusas (Conde 511-22). Aunque este fenómeno se extiende hasta el siglo XXI, en las presentes páginas analizaremos un periodo limitado, de aproximadamente dos centurias, más relacionado con su gestación que con su desarrollo posterior. Lo haremos siguiendo un orden cronológico y, por tanto, atendiendo primero a los relatos más cercanos al reinado. A continuación repasaremos las obras historiográficas de los siglos XV y XVI que se hicieron eco de los intentos de rehabilitación de la figura del monarca. A partir de estas bases, la historiografía petrística –la consagrada a transmitir una imagen positiva del monarca– evolucionó en los siglos XVII, XVIII y XIX hacia un estadio en el que, para los autores, la frontera entre la Historia y las leyendas era ya difícil de detectar (Lomba y Pedraja). Esa fase siguiente deberá ser analizada en otro estudio, relacionado con el presente pero encuadrado en un contexto distinto, con diferentes coordenadas y condicionantes.

Los testimonios del reinado

Dentro del vasto conjunto de obras historiográficas que relatan el reinado de Pedro I de Castilla, los testimonios de aquellos que llegaron a conocer al rey son escasos. El más destacado de todos es la crónica escrita por Pedro López de Ayala; un texto que supera con creces, tanto en extensión como en calidad literaria, en fiabilidad y en repercusión, a todos los demás. Su autor fue coetáneo del monarca –apenas dos años mayor que él– y testigo de gran parte de los episodios que después narró. Se ignora cuándo comenzó a escribir su relato, aunque el proemio de la crónica de Juan II da a entender que emprendió la tarea por orden de Enrique de Trastámara.¹ Habiéndose

¹ “Despues el muy alto Rey y señor don Enrique que fue llamado el mayor, hijo del dicho Rey don Alonso el conquiridor, siguiendo los hechos de las dichas coronicas, mando hazer y ordenar, y poner en escripto, y llegar con las dichas coronicas todos los otros hechos que despues passaron y acaecieron hasta en el su tiempo. La qual coronica fue despues continuada y hecha por el historiador a quien por el Rey don Enrique fue encomendado, assi en lo passado, como en lo que despues se siguio en los reynos y señorios de los altos reyes y señores, don Iuã hijo del Rey don Enrique el mayor, y dō Enrique el justiciero hijo del dicho Rey don Iuan, en

conservado dos versiones diferentes de dicho relato, hoy se supone que Ayala pudo comenzar a escribir en torno a 1375 (García, “Ayala” 53-55) una ‘crónica doble’ que solapaba los reinados de Pedro I y Enrique II (Orduna, “Crónica”; “La secuencia”), y que habría acabado hacia 1383. Aparentemente, esa crónica habría tenido como objetivo prolongar el discurso historiográfico al que la *Estoria de España* de Alfonso X había dado comienzo, y que se había actualizado en el siglo XIV con la redacción de los relatos que narraban los reinados de los monarcas posteriores a Fernando III. De este modo, se considera que la incompleta crónica de Alfonso XI fue el punto de partida para Pedro López de Ayala; y que su empresa historiográfica consistió en referir brevemente lo que ocurrió en los últimos años de dicho reinado, y en narrar los siguientes. Dicha empresa se manifiesta claramente en el Prólogo, tanto cuando el cronista sintetiza la historiografía castellana declarando su intención de inscribir su texto en ella –“de aqui adelante yo Pero Lopez de Ayala con la ayuda de Dios lo entiendo continuar assi”–, como cuando indica que pretende registrar:

de lo que vi: en lo qual non entiendo si non dezir verdad: otrosi de lo que acaesce en mi edad: e en mi tienpo en algunas partidas donde yo non he estado: e lo sopiere por verdadera relacion de Señores e Caualleros: e otros dignos de fe: de quien lo oy: e me dieron dende testimonio: tomandolo con la mayor diligencia que pude. (López de Ayala 1: lxxxviii)

Por todo ello, el texto cronístico puede considerarse simultáneamente una narración historiográfica y el registro directo de un testimonio –e indirecto de muchos otros.

Se cree que la primera versión de la crónica de Ayala fue anotada, corregida, completada y ampliada entre los años 1388 y 1396 por el propio cronista. Este proceso de reescritura habría dado lugar a una segunda versión, conocida como *Vulgar* –para diferenciarla de la anterior, hoy llamada *Primitiva*. Se supone que entre 1390 –año de la muerte de Juan I– y 1396 –último año

cuyo tiempo y reynado, el dicho historiador cesso, ocupado de vegez y dolencia, de que fino”. Citamos a partir de la edición de Lorenzo Galíndez de Carvajal. Trabajos recientes (Bautista, “Alvar García de Santa María”; “La segunda parte”; “Historiografía”) han demostrado que este proemio no fue escrito por Álvaro García de Santa María –autor de la segunda parte de la crónica– sino por un cronista aún no identificado (García, “Ayala” 51).



registrado– Ayala escribió también la crónica del citado rey Juan y redactó los primeros años de la de Enrique III. De este largo proceso no ha restado ningún original; pero probablemente cuando Pedro López murió –o cuando abandonó su trabajo– en su *scriptorium* habría al menos un manuscrito de la *Primitiva*, uno de la reelaboración posterior, uno de la crónica de Juan I y uno que registraba parte del reinado de Enrique III (Orduna y Moure I). Estos textos, quizá por entonces en forma de cuadernos sueltos, se transmitieron de un modo muy complejo; y, además, en fechas bastante tardías, pues los testimonios más antiguos se han datado en torno a los años treinta del siglo XV, distanciándose así unas tres décadas de la muerte de Pedro López de Ayala (Orduna y Moure liii). En la actualidad se conocen más de dos decenas de manuscritos que contienen la versión *Vulgar* y ocho que copian la *Primitiva* –si bien fundiéndola con la primera y actualizándola. Los segundos se agrupan en dos familias, denominadas *Abreviada 1* y *Abreviada 2*. En la primera familia la versión *Primitiva* se transmite íntegra, y a continuación se transcribe la crónica de Juan I. Esta familia está representada apenas por un volumen, el manuscrito 2880 de la Biblioteca Nacional de España, que se considera una copia tardía y actualizada de un código anterior. Los otros siete códigos que copian la primera versión forman la familia llamada *Abreviada 2*, en la que no se transmite la *Primitiva* en su totalidad, pues en un momento indeterminado del reinado de Enrique II –entre los años 1374 y 1378– se pasa a copiar la *Vulgar*, para luego incluirse la crónica de Juan I y el incompleto relato del reinado de Enrique III.² Dentro de la segunda familia, dos códigos –el que lleva la signatura 1626 de la Biblioteca Nacional

² Hasta aquí se ha sintetizado lo expuesto en el ‘Estudio preliminar’ que se incluye en la edición más reciente de la primera de las crónicas (Orduna y Moure), en donde también se describen pormenorizadamente tanto los manuscritos conservados como las ediciones precedentes. Asimismo, se han tenido en cuenta algunos trabajos posteriores (Moure; Ferro; García, “Ayala”), y el estudio comparativo de las dos versiones que llevara a cabo Michel García (García, *Obra y personalidad*). Como muestra de lo compleja que es la transmisión de la crónica, el Prólogo sólo se contiene en cinco de los códigos de las familias denominadas *Abreviada*, no habiéndose copiado en ninguno de los que transmiten la versión *Vulgar* –a excepción del ejemplar de la Real Academia de la Historia 9-23-A-14-4765, en cuya hoja de guarda lo copió Jerónimo Zurita en el siglo XVI, tomándolo de una *Abreviada*. Sin embargo, al final de este Prólogo se indica que a continuación se incluirá una tabla de capítulos que en ningún caso se copia, pero que sí aparece en los códigos de la versión *Vulgar*.

de España y el Y-II-9 de la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial– son copias de un ejemplar que perteneció al monasterio de Santa María de Guadalupe, que estuvo durante mucho tiempo en paradero desconocido y ha sido recientemente identificado. Sobre este último códice volveremos a hablar más adelante.

Desde fechas muy tempranas el relato de Ayala del reinado de don Pedro fue sintetizado para incluirlo dentro de obras que no se ocupaban exclusivamente de ese periodo. La consulta de la mayor parte de esas obras corrobora que sus autores no fueron más allá de leer y condensar. Con todo, algunas de ellas invitan a sospechar que aquellos que las compusieron pudieron tener acceso a otros testimonios. Sirvan de ejemplo los anónimos *Anales sevillanos* que se incluyen en varios de los códices de la familia conocida como *Estoria del fecho de los godos* (Catalán, “El *Toledano*”; Hijano, “*Estoria*”), o la narración insertada en una refundición posterior de esta obra –sobre la que también volveremos más adelante. Lope García de Salazar debió contar, para redactar las *Bienandanzas y fortunas*, con varias narraciones del reinado, al menos para los últimos años; y, tal vez, con un manuscrito de la crónica de Ayala en el que se incluía un capítulo que no han transmitido los códices que conocemos (Valdaliso, “Fuentes” 261–73). En el siglo XVI el historiador Jerónimo Zurita citaba a un ‘anónimo catalán de aquellos tiempos’ para dar una versión diferente del asesinato de don Pedro; versión similar –aunque no igual– a la que ya figuraba en el escrito cronístico del portugués Fernão Lopes, redactado entre 1434 y 1450 (Machi 83). De hecho, sobre este suceso en concreto hay constancia de que existían, ya en el siglo XIV, varias versiones. Muchas de esas versiones fueron escritas por autores no ibéricos.

Los reinos cristianos de la península Ibérica estuvieron directa o indirectamente implicados en los principales conflictos del siglo XIV: la Guerra de los Cien Años, los enfrentamientos entre las ciudades-estado italianas, las contiendas musulmanas a ambos lados del Estrecho y, más adelante, el Gran Cisma de la Iglesia. En este complejo contexto, el agitado reinado de don Pedro, marcado por las luchas entre el rey y algunos sectores del reino, por una larga guerra con Aragón y por las intervenciones del monarca en los problemas internos de Granada, dio lugar a que en



Castilla luchasen mercenarios franceses e ingleses, mercaderes italianos y tropas nazaríes (Russell, *A Intervenção*). Estas circunstancias bastan para explicar por qué cronistas como Mateo Villani, Jean Froissart o Walter de Peterborough –por citar apenas a algunos–, e incluso escritores como Geoffrey Chaucer, reflejaron en sus escritos lo que indirectamente sabían del rey castellano. Con todo, don Pedro tuvo poco peso en la historiografía posterior de los territorios no ibéricos hasta que, ya en el siglo XIX, atrajo poderosamente la atención de los historiadores franceses (Merimée; Sainte-Beuve 371-88). Paralelamente, hasta esa centuria la historiografía española apenas consultó los relatos no ibéricos, y muy raramente los no castellanos. Lo que sí hizo fue tratar de localizar dentro de la tradición castellana –si bien con muy poco éxito– huellas de narraciones paralelas.

Algunos relatos de episodios del reinado de don Pedro que recogían directa o indirectamente testimonios de testigos pasaron desapercibidos para los historiadores hasta el siglo XX. Sirva como ejemplo el texto autobiográfico que Fernando Álvarez de Albornoz escribió en la hoja de guarda de un ejemplar del *Decreto* de Graciano que le pertenecía, en donde se preservó un registro coetáneo, escrito en latín, de la guerra que enfrentó al monarca con su medio hermano (Valdaliso y Furtado). Aunque este escrito fue copiado en el siglo XVIII, la narración del episodio no llamó la atención de los historiadores hasta mucho más tarde (Russell “*The Memorias*”). Ocurrió algo similar con el ‘cuento’ que se incluye en *El Victorial* –la crónica de Pedro Niño redactada por Gutierre Díez de Games–, que sólo en décadas recientes fue identificado como un texto independiente de cronología anterior (Beltrán; Roselló-Martínez 135–36). Casos como estos llevan a pensar que pueden aún localizarse testimonios olvidados, escondidos en códices que no se han estudiado –o que se han consultado sin buscar en ellos lo que puede haber de diferente en relación a este reinado. En un sentido inverso, en siglos pasados se dio noticia de testimonios que hoy ya no se conservan, como el llamado *Memorial del abad don Diego* (Uría Riu) o los bastante polémicos *Avisos de la guerra del rey don Pedro* escritos por un tal Rodrigo Pérez Salcedo, que aparentemente aún podían leerse en el siglo XVIII.³ Más

³ Este texto se cita apenas en dos obras del mismo autor (Menéndez Valdés *Avisos históricos*,

célebre, y también más cuestionada, fue una ‘corónica verdadera’ cuyas primeras menciones aparecen ya en el siglo XV. Su historia es muy compleja, por lo que merece un capítulo aparte.

El ‘grial’ de la historiografía petrista

Entre los textos historiográficos escritos en Castilla en el siglo XV que se conservan y conocen abundan aquellos que, si bien designándose de diversos modos –sumarios, sumas, compendios–, tienen en común un propósito: sintetizar la historia de Castilla presentándola en un único volumen (Jardin, “El modelo”; “Écriture”; “Falsification”; “Sommes”, “La difícil”). Una de las familias mejor estudiadas dentro de este tipo de textos es la formada por el conjunto de códices que recogen la llamada *Estoria del fecho de los godos*; un relato que parece tomar como base una traducción al castellano de la obra *De rebus Hispaniae* del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, pero que, en realidad, parte de una combinación de dicha traducción con una de las versiones de la *Estoria de España* de Alfonso X. En la mayor parte de los códices de esta familia el relato se prolonga hasta el siglo XV mediante la copia de una sucesión de escritos: la llamada *Historia hasta 1288 dialogada*, un resumen de la *Crónica de Alfonso XI*, una prosificación del *Poema de Alfonso Onceno* y unos *Anales sevillanos* que narran brevemente los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III (Catalán, “El Toledano”; *La Estoria*; Catalán y Jerez 633-58; Hijano “Narraciones ‘descoyuntadas’”; *Estoria*; “Estoria”; Bustos; Moya; Valdaliso “La Estoria”). En uno de estos códices –el manuscrito 9559 de la Biblioteca Nacional de España, denominado *Estoria amplia refundida después de 1455*– se sustituye el contenido del capítulo dedicado al rey don Pedro por otro bastante más extenso, de autoría desconocida, que no guarda relación con el texto de Ayala, y en el que se afirma que “ay dos coronicas, la vna fengida por se desculpar de los yerros

Historia antigua) y se describe brevemente en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* de Bartolomé José Gallardo (1863), indicándose que el manuscrito original se encontraba en la biblioteca del Real Colegio Imperial de Madrid. Su autenticidad fue puesta en entredicho ya en el siglo XVIII (Jovellanos, “Juicio crítico”) y de nuevo en el XX (Benito Ruano, *Hermandades* 33). Con todo, los contenidos que indirectamente se han transmitido, y en especial la carta de hermandad que aparentemente se transcribía en el original, parecen indicar que pudo tratarse de un testimonio de la época.



que contra el fueron fechos en Castilla, los quales causaron e prynçipieron que este rrey don Pedro se mostrase tan cruel como en su tienpo fue” (fol. 225^v).

En sus orígenes la *Estoria del fecho de los godos* pudo haberse compuesto en el entorno del infante Fernando de Antequera (Hijano, *Estoria* 37–39). Por aquellas fechas debió escribirse también en el mismo entorno un conocido sumario atribuido al que había sido despensero mayor de la madre de Fernando, la reina Leonor de Aragón, primera esposa de Juan I. En dicho sumario el capítulo dedicado al reinado de don Pedro se limita a relatar un episodio anecdótico –que no recoge ningún otro escrito– en el que el monarca discute con un astrólogo por ser su destino muy diferente a aquel que le habían pronosticado al nacer (Jardin, *La ‘Suma’*). En la segunda mitad del siglo XV un noble de la región de Cuenca, llamado Pedro Ruiz de Alarcón, encomendó una refundición de este texto (Jardin, *La ‘Suma’*; “Écriture”) en la que también se substituyó el capítulo dedicado al rey don Pedro por un relato, prácticamente igual –aunque no idéntico– al que aparece en la *Estoria amplia refundida después de 1455*, que incluye la misma afirmación con una ligera variante: “según que más largamente está escrito en la corónica verdadera deste rey; porque ay dos corónicas, vna fengida por se desculpar de la muerte que le fue dada” (Jardin, *La ‘Suma’*).

Diego Catalán pensaba que estas dos refundiciones habían tomado el relato del reinado de un tercer texto (Catalán, *La Estoria* 268–69), pero es posible que exista una relación directa entre la *Estoria amplia* y la *Refundición del Sumario* (Jardin, *La ‘Suma’*; Valdaliso, “Los rastros”). En cualquiera de los casos, el escrito aparentemente se habría incluido en los códices en el periodo de gobierno de Enrique IV; lo que nos llevaría a situar las primeras menciones conocidas de una ‘corónica verdadera’ –y las calificaciones de la de Ayala como ‘fengida’– entre los años 1454 y 1474. Respecto a los contenidos de esa crónica, a partir de los escritos no puede deducirse demasiado, pues en ambos casos son bastante similares a los de la ayalina. Parece, con todo, que hubo una clara voluntad de distanciarse de ella; voluntad revelada no solo en la mención a la crónica ‘fengida’, sino también en la propia narración de los hechos y en la selección de los episodios de

mayor relieve. Además, se constatan algunas divergencias en las versiones de determinados acontecimientos, y se relatan otros que no aparecen en el escrito de Pedro López.

Es difícil determinar si el autor de este texto estaba sintetizando uno más extenso o recopilando materiales de diferentes fuentes –quizá algunas no escritas. Tampoco resulta fácil establecer si los claros errores que el escrito recoge, tanto en relación a nombres como a fechas, fueron obra de quien compuso el relato o de un copista posterior, extremadamente descuidado, o demasiado propenso a la creatividad. Lo que sí puede aventurarse es que el objetivo del autor era condenar el regicidio, y para hacerlo trató de crear una imagen alternativa de Pedro I. En este sentido, es bastante significativo que hacia el final del relato se afirme que en la batalla de Nájera:

los castellanos no peleauan de coraçon contra el rrey don Pedro porque ya sabian que avia seydo e era su rrey e señor natural dias avia, e que sy algunos males e yerros avia fecho que dios ge los avia de demandar, que no castigargellos ellos. (fol. 229^v)

La defensa de la fidelidad al rey natural, las tentativas de justificación de los ‘pecados’ del monarca y la declarada intención de explicar el porqué de su ‘crueldad’ sugieren que el texto pudo redactarse en el entorno de Enrique IV, o de algún noble que le fuese partidario, en oposición a los argumentos que apoyaron la célebre Farsa de Ávila (Jardín, *La ‘Suma’*; “Écriture” 93; Hijano, “Continuaciones” 141; Valdaliso, “Los rastros”, “La *Estoria*”). Ello, con todo, no aclara si en esas fechas existía –o con anterioridad había existido– esa “corónica verdadera” del reinado de don Pedro. En consecuencia, lo único que puede afirmarse es que este es el testimonio más antiguo conservado tanto de las primeras referencias a una crónica perdida, como de los intentos de rehabilitación de la figura del monarca dentro de la historiografía.

De la *Refundición del Sumario* se hicieron varias copias (Jardín, *La ‘Suma’*), pero el relato del reinado de don Pedro que contiene la *Estoria amplia*, hasta que esta obra fue publicada –en el año 1893, en el tomo CVI de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*–, tan sólo fue parcialmente transmitido por Jerónimo Zurita en los textos que preparó para su edición de la crónica de Pedro López de Ayala; y, a partir de estos



textos, en la posterior edición de dicha crónica de Eugenio de Llaguno. Con todo, en la Real Academia de la Historia se conserva un “volumen en folio, manuscrito, encuadernado en pergamino”, escrito en el año 1520, que lleva por título *Recogimiento de nobleza por Alfonso de Castilla, rey de armas de los Reyes Católicos y de Carlos V* y que incluye –a partir del folio 39 recto– una “genealogía de la rreyna doña juana, nuestra señora maternal, començando en el ynfante don pelayo” en la que se dice lo siguiente:⁴

Don *pedro*, hijo del rrey don alonso, caso con doña blanca de borvon, y no estuvo con ella enpues de las vodas si no tres dias, que luego se fue para su amiga doña maria de padilla, que la tenia en montalvan. E dende a tienpo hizo prender a su madre e a su muger. A su madre hizo morir en carçeles por que le rreprehendia de sus malos viçios, e a su muger hizo ahogar con vna toca en el castillo de xerez por que se quexava del mal tratamiento que le hazia. E hizo matar a don fadrique su hermano que hera maestre de Santiago, y hizo morir con hiervas al ynfante don juan en toro. Este rrey paso en ynglaterra a demandar ayuda al rrey para contra su hermano don enrique, conde de trastamar, que se le abia alçado con el rreyno; y lleuo consigo vna hija suya que vbo nonbre doña catalina, que la vbo en doña maria de padilla suso dicha, y la caso alla con el duque de alencastre; y dizen que enpues que la rreyna su muger fue muerta que se caso con doña maria de padilla, su amiga, por legitimar a sus hijos, que se dezian don diego y don alonso; y fue llamada rreyna; y fue muerto este rrey don *pedro* por manos de su hermano vastardo don enrique, conde de trastamar, el qual le dio de dagadas en Montiel, y prendio a sus dos hijos don *diego* e doña alonso, los quales murieron en carçeles. (fol. 46^r)

Las versiones de las muertes de las reinas doña Blanca y doña María, las menciones de dos hijos del monarca –y de María de Padilla– llamados Diego y Alonso, y la confusión del nombre de Constanza por el de Catalina, prueban que Alonso de Castilla, rey de armas de los Reyes Católicos, y después de Carlos V, sintetizó ese relato que decía basarse en la ‘corónica

⁴ RAH Sign 9 271 (Sign ant C-48). En el “Informe facilitado al Emperador hacia 1523 por el doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal” titulado “Los que agora son del Consejo Real, así ausentes como presentes, y las partes que cada uno tiene para saber bien gobernar es todo de la manera que se sigue”, se dice que “Don Alonso de Castilla es hombre muy noble en condición y linaje, como es notorio. Tiene buen juicio y alguna experiencia. Letras no las tiene. Dicen que tiene un poco de converso de parte de los de Castilla” (Heredia 501; González de Fauve et al., “Los cargos” 248).

verdadera’ –aunque no hizo alusión al enigmático texto. De hecho, no se basó en la narración que aparece en la *Refundición del Sumario* sino en la que se conserva en la *Estoria amplia refundida después de 1455*, pues en la primera se dice que el rey don Pedro “mando llevar de noche a la rreyna doña Blanca de Borbon al castillo e fortaleza de Vrueña e mandola matar a sus maçeros que delante del yvan con las maças, e asy fue luego muerta” (Jardin, *La ‘Suma’*), mientras en la segunda se afirma que un “cauallero fizo afogar a esta rreyna dona blanca con vna toca” (fol. 225^v). Además, al finalizar la genealogía el autor indica:

quien querra saber por estenso las hazañas y grandes hechos en armas que los suso dichos rreys an hecho, lea las coronicas del arçobispo don rrodrigo; de las quales yo, castilla, rrey de armas del enperador y rrey nuestro señor, he sacado esta genealogia abreviada como por la presente paresçe. (fol. 47^v)

Referencia que prueba que el autor creía estar basándose en un escrito de Rodrigo Jiménez de Rada.

El empeño de los Castilla

Hay constancia, por tanto, de que en el siglo XVI tanto la *Estoria* como la *Refundición* estaban circulando, y con ello difundiendo la idea de que existía o había existido una ‘corónica verdadera’. Partiendo de la hipótesis de que esa crónica pudo haber sido escrita, tratemos de reconstruir un contexto en el cual dicha redacción cobre sentido. Este contexto debería situarse en un periodo anterior a las fechas en las que se redactó el relato interpolado en las refundiciones de la *Estoria* y el *Sumario* y, en principio, posterior a la muerte del monarca. En ese intervalo de aproximadamente cien años debe suponerse que alguien compuso una narración del reinado en la que, o bien el autor o autores, o bien sus –también hipotéticos– lectores, quisieron reflejar o ver reflejada una imagen positiva de don Pedro. Para que dicho relato pudiese colocarse en paralelo al de Ayala debía basarse en testimonios del reinado; o ser directamente el testimonio de alguien cercano al rey o a su entorno. Se trataría, entonces, de un texto posiblemente redactado en las últimas décadas del siglo XIV. Dado que no se conservó, es bastante probable que no fuese copiado; y, en consecuencia, que apenas circulase, o que lo hiciese de forma clandestina. Las coordenadas cronológicas, unidas



a la clandestinidad, llevan a pensar que el autor del escrito debió ser alguno de los partidarios de don Pedro que, tras la muerte del monarca, estuvieron apresados, acallados o exiliados, algunos de los últimos acompañando a las hijas del rey (Russell, “The *Memorias*”; Fernandes; Valdaliso, “El control”, “El exilio”). Varias obras del siglo XVI reflejan esta asociación de ideas. Casi todas esas obras están relacionadas con descendientes de Pedro I.

El rey don Pedro tuvo nueve hijos, de los cuales al menos seis le sobrevivieron: las dos reconocidas como legítimas, Constanza e Isabel, que se casaron con dos hijos del rey de Inglaterra, John of Gaunt y Edmund of Cambridge; Diego y Sancho, que tras la caída de Carmona fueron encerrados en los castillos de Peñafiel, primero, y Curiel, después; Juan, que desde 1388 hasta su muerte permaneció cautivo en Soria; y María, hija de Teresa de Ayala, que vivió con ella en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo (García Rey; Barrios Sotos; González de Fauve et al., “La descendencia”). Constanza, Isabel, Diego y Juan tuvieron descendencia. Catalina de Lancáster, hija de Constanza, reinó junto a su esposo desde 1390 y rigió durante la minoría de su hijo Juan II, junto a su cuñado desde 1406, tras la muerte de Fernando en 1416, y hasta su propia muerte, en 1418 (Echevarría). A lo largo de esos veintiocho años, Catalina trató de mantener el contacto con otros descendientes de su abuelo y de apoyarlos. Juan II seguiría haciéndolo; y, gracias a ello, estos –ilegítimos– parientes de la familia real se beneficiaron de cargos eclesiásticos y privilegios que les permitieron alcanzar posiciones de prestigio (González de Fauve et al., “Los cargos”; “La descendencia”; “Simbología”). Constanza de Castilla, hija de un hijo de don Pedro llamado Juan, llegó a ser abadesa del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, a donde haría trasladar tanto los restos de su abuelo como los de su padre (Rábade Obradó). Un hermano de Constanza, llamado Pedro de Castilla, estudió Derecho en Salamanca gracias al favor de Enrique III –quien lo consideró *de stirpe regia procreati, ut non obstands defectu natalium quem patitur* (González de Fauve et al., “Los cargos” 242)–, llegando con el tiempo a ser obispo de Osma y de Palencia. Progresivamente, a medida que avanzaron los siglos XV y XVI, el linaje fue cobrando cada vez mayor peso, dentro y fuera –pero sobre todo dentro– de las redes eclesiásticas. Algunos de sus miembros se mantuvieron en la corte

o cerca de ella, y se esforzaron para que sus orígenes no fuesen olvidados.

En el año 1517 un destacado miembro del linaje, Francisco de Castilla (García Hernán 257–60), en una obra llamada *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España* y dirigida a Carlos V, escribía lo siguiente:⁵

El gran rey don Pedro que el bulgo reprueba
por serlle enemigo quien hizo su ystoria
fue dino de clara y famosa memoria
por bien quen justiçia su mano fue seua.

No siento ya como ninguno se atreua
deçir contra tantas bulgares mentiras
daquellas jocosas cruexas y yras
que su muy viçiosa coronica prueba.

No quro daquellas mas yo merremito
al buen Juan de Castro perlado en Jaen
que escriue ascondido por çelo de vien
su coronica çierta como hombre perito.

Por ella nos muestra la culpa y delito
daquellos rebeles quel rey justiçio
con cuios parientes Enrrique enprendio
quitalle la vida contanto conflito. (fol. 480^r)

Y, para no dejar lugar a dudas sobre su directo interés en defender la memoria del monarca, más adelante el autor añadía:

De sus hijos presos en Soria y Curiel
desçiende el linaje que es oy de Castilla
despues quen aquella fraterna rençilla
fenesçe su vida por trato en Montiel. (fol. 480^r)

Aparece aquí por vez primera –hasta donde sabemos– un nombre para el misterioso autor de la crónica perdida: Juan de Castro, obispo de Jaén. Aproximadamente dos décadas más tarde el Arcediano del Alcor, don

⁵ Esta obra fue editada por vez primera en Murcia en 1518, para ser después reimprimida en Sevilla en 1546, en Zaragoza en 1552 y en Alcalá en 1563 (González de Fauve et al., “Los cargos”, 251). Hemos transcrito este fragmento a partir del manuscrito BNE mss. 3257.



Alonso Fernández de Madrid, escribía una *Compilación o Catálogo de los obispos que por escrituras antiguas hallamos haber presidido en la iglesia de Palencia, con algunas concurrencias notables, que en tiempos de cada uno acaescieron*, obra que acabaría conociéndose como *Silva Palentina*, y en la que, al hablar del prelado Jhoan IIII, obispo de esta sede entre 1394 y 1397, decía:

Este señor ouispo, a mi creer, fué primero ouispo de Jaén, y llamábase Jhoan de castro, el qual escriuió la corónica del rrey Don Pedro; no ésta que anda pública, más otra que no parece, porque según dicen no pintó allí aquel rrey con tan malos colores de crueldades y vicios como en esta otra parece; créese que aquella se escondió porque assí cumplía a los príncipes de aquel tiempo.

(*Silva* 378-79)

En la misma obra se explicaba que, “porque en este libro van insertos por vía de concurrencias muchos pedazos de crónicas y historias antiguas y modernas”, el autor quiso “advertir a los lectores, y aun especialmente a los señores Prelados, que esta facultad de escribir historias no la tengan en poco, pues en las letras humanas es la más deleytosa, y entre las divinas no tiene poca autoridad”, añadiendo una lista de nombres de cronistas “porque sepan que las más crónicas de España o casi todas, las escribieron los Prelados della, varones excelentes, no solamente en las letras, más también en santidad”. Curiosamente, en dicha lista se dice que “don Juan de Castromucho, Obpo. de Palencia, escribió la crónica del Rey Don Pedro, no la que parece de molde. Pedro López de Ayala, la crónica de Don Enrique II y don Juan el primero” (*Silva* 28-29).

Las afanosas búsquedas de datos que revelen quién fue ese Juan de Castro hasta el momento presente han dado resultados un tanto descorazonadores, pues no hubo uno sino varios individuos que vivieron en la segunda mitad del siglo XIV, se llamaron Juan, tuvieron cargos eclesiásticos y estuvieron relacionados con las diócesis de Jaén y Palencia (Andrés, “Relación (I)”; González de Fauve et al., “Apología”). La confusión aumenta al observarse que la rama principal de los Castilla descendía de Juan, un hijo de don Pedro de madre desconocida y del que se sabe muy poco, pero al que en el siglo XVI se quiso hacer pasar por hijo de Juana de Castro –para legitimar así

su origen, pues el rey llegó a casarse con doña Juana–, falsificando tanto el testamento del monarca que se conservaba y conserva en el convento de Santo Domingo el Antiguo de Toledo, como el epitafio del sepulcro de Juana de Castro en la catedral de Santiago. Posiblemente el autor de la primera falsificación fue Diego de Castilla, deán de Toledo, en cuyas manos estuvieron tanto el citado testamento como un volumen de la *Refundición del Sumario del despensero*. El afán de este personaje por defender la memoria del rey don Pedro le llevó a discutir durante una década con Jerónimo Zurita, en principio en una visita que el segundo le hizo en 1570 –en el transcurso de la cual el deán le mostró el testamento, aunque no le dejó examinarlo– y en los años siguientes por correspondencia (Valdaliso, “Una docta contienda”). Debatieron, entre otras cosas, acerca de si la crónica perdida estaba o había estado en el monasterio de Santa María de Guadalupe. El deán lo defendía y Zurita lo dudaba.

El manuscrito de Guadalupe

En Sevilla, en la Biblioteca Colombina pero formando parte de los fondos de la Capitular, se conserva un códice cuatrocentista en cuya hoja de guarda hay un texto escrito en el siglo XVI:

El doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, del Consejo Secreto de la Cámara del cathólico rey don Hernando, el quinto deste nombre, marido de la cathólica reyna de Castilla, doña Ysabel, embió, estando la corte en Sevilla el año del Señor de MDXI, por este libro destas quatro Corónicas del rey don Pedro y don Enrique el segundo, su hermano, y don Juan de la Aljubarrota y don Enrique el tercero, su hijo, el Doliente, por mandado del católico rey don Hernando, con una çédula del rey y una carta del dicho doctor para nuestro padre el prior deste monasterio, que a la sazón era el padre fray Juan de Azpeitia, para que ge lo prestásemos. E la dicha carta del doctor e la dicha çédula del cathólico rey son sus traslados a la letra que están en la casa de las escripturas, y se pone aquí el traslado dellas, para la estima en que se deve tener este libro, y para que no se saque desta casa, y se ponga recaudo en lo guardar, y no esté usurpado, como estuvo, çerca de treinta años, como de yuso se dirá, hasta que se cobró.⁶

⁶ SE-CAT Capitular. Sign. top.: 57-6-30. Se copia la transcripción que aparece en la catalogación del códice, pues las únicas variantes que presenta respecto al original se



Lo que el texto narra es, por tanto, parte del periplo seguido por este códice en la primera mitad del siglo XVI, desde que Fernando el Católico se dirigió al prior del monasterio de Santa María de Guadalupe solicitando que se lo prestasen, hasta que regresó al cenobio casi treinta años más tarde. En su cédula el rey explicaba al prior que quería ver esa crónica porque era considerada “la más verdadera”:

Yo he sabido que en esa casa está un libro de la Corónica del rey don Pedro que dizen que es la más verdadera de cómo passaron las cosas de aquel tiempo; y, porque yo la quiero mandar ver, por la presente vos ruego y encargo que luego la deys a la persona que esta mi cédula os presentare, para que la traiga, que por esta yo os la mandaré bolver, en lo qual mucho plazer y serviçio me haréis.

Don Fernando emitió esta cédula en Madrid, el 4 de octubre de 1510, para que Lorenzo Galíndez de Carvajal la llevase consigo en una visita que iba a hacer al monasterio, pero que no llegó a realizar. Unos meses más tarde, estando en Sevilla, el monarca preguntó al doctor Galíndez “si era venida aquella corónica”, y así hizo que se diese cuenta de que aún no la había solicitado. El 22 de abril del año 1511, desde la misma Sevilla, el propio Lorenzo Galíndez envió a Guadalupe a un escribano llamado Pedro de Vega, junto con una cédula en la que aseguraba que la crónica sería “bien guardada y buelta presto, porque para cierto negoçio su alteza la quiere ver, y vista se embiará”. Ignoramos cuál era ese “negoçio” para el que el rey Fernando necesitaba ver la crónica, pero sí sabemos que apenas cuatro días más tarde, el 26 de abril de 1511, salió de Guadalupe; y también que, aunque suponemos que fue “bien guardada”, no fue “buelta presto”. A pesar de la insistencia de los frailes, Lorenzo Galíndez de Carvajal retuvo el códice “diziendo que tenía neçesidad dél para cosas de serviçio del rey”. En febrero de 1539, habiendo ya fallecido el doctor Galíndez, fray Diego de Cáceres viajó a Salamanca y consiguió que uno de sus hijos se lo entregase.

Fray Diego de Cáceres fue el autor de esta nota, y quien entendió que el volumen no debía volver a abandonar el monasterio. Allí continuaba unas

relacionan con la puntuación, el uso de mayúsculas y la acentuación. En dicha hoja parece que hubo también, a continuación del texto que aquí se cita, otro que luego se borró.

décadas más tarde, cuando lo consultó Jerónimo Zurita; y allí se realizó la copia que se conserva en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura mss. 1626, tal y como la nota del folio 1 recto –probablemente escrita por el responsable del encargo, Lorenzo Ramírez de Prado– aclara:

este traslado le hiço sacar el Reverendisimo Padre fray francisco de Quenca, General de la Orden de Señor San Geronimo, del original que esta en Guadalupe, de que haze mencion Çurita en su prologo Manuscrito a las notas que del tengo sobre la Historia del Rey Don Pedro. Embiomele por fin de Marzo de 1631.⁷

La copia anterior, que hoy forma parte de los fondos de la biblioteca de El Escorial, y que probablemente perteneció al príncipe don Carlos –hijo de Felipe II–, tal vez fue sacada en el periodo en el que el códice estuvo fuera del monasterio.⁸ El manuscrito aún estaba en Guadalupe en 1770, pues así consta en el inventario que se realizó ese año (Beaujouan 449); pero en el siglo XIX ya se encontraba en Sevilla.

El códice es un interesante testimonio de la *Abreviada 2*; esto es, de esa familia de manuscritos que transmiten la versión *Primitiva* de la primera crónica de Ayala junto con las crónicas de Juan I y Enrique III. El escrito, dispuesto en dos columnas, fue copiado por varias manos. Diversos fueron también los lectores que dejaron en él sus huellas, mediante subrayados, tachados, dibujos y notas en los márgenes, algunas destinadas a destacar partes del texto y otras a corregirlo, o a actualizarlo. Al relatar el reinado de

⁷ Esta no debió ser la única ocasión en la que el escrito fue copiado en el monasterio, pues en el códice se conserva una cuartilla doblada en la que solicita la copia de un fragmento de esta crónica por considerarla “mui correcta y puntual”.

⁸ Como ya señalara Zarco Cuevas (27-28) en la lista de “Libros del Principe D. Carlos vendidos en almoneda” que se conserva en el Archivo General de Simancas (Contadurías generales, 1ª época. Legajo número 1051) y que se publicó en el tomo XXVII de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (145-81) se cita –en la página 152 de la publicación– un volumen cuya descripción indica que podría tratarse del Y-II-9 de El Escorial: “Rescíbese mas en cuenta al dicho Olarte otro libro escripto de mano y en papel, que comenzaba *En el nombre de Dios y de la Virgen Santa Maria, aqui comienza la Corónica del Rey D. Pedro y del Rey D. Enrique el Viejo* etc., cubierto de raso carmesí, con las manillas de laton, tasado en seis ducados, y se entregó al dicho Birbiesca por mandado de S. M. y con intervencion de los dichos conde y de Felipe Baudequin, su grefier, como parece por una cédula de S.M.”.



Juan I, por ejemplo, se hace referencia a María de Aragón, primera esposa de Juan II de Castilla y madre de Enrique IV, diciéndose “que es rreyna de castilla” y, a continuación, “que fue e es desposada con el rrey don juan su sobrino”. Este dato, que no pudo ser registrado por Pedro López de Ayala –fallecido más de una década antes de los desposorios–, pero sí perfila un término *ante quem* para datar el texto –pues la reina María murió en el año 1445–, fue después tachado por un lector que escribió en el margen “y que fue enterrada en este monesterio de nra. señora de Guadalupe”. De manera similar, cuando en el folio 13 verso se habla de los hijos de Inés de Castro, una mano, refiriéndose a don Dionís, apuntó “esta en la capilla de Sta. Catalina desta casa enterrado”. Junto a estas notas que sitúan a los lectores del códice –y, al hacerlo, lo ubican– hay otras que lo completan. Por ejemplo, en el folio 82 recto se subraya el nombre de Ayala en la frase “e pero lopes de ayala que leuaua el pendon de la vanda”, y en el margen un texto, hoy incompleto por haberse cortado el folio, dice:

Este es el avto[...] historia *que* [...] ado del conde [...] que por defend[...] te la escriuio [...] el la verdad[...] vio un juan d[...] perlado de ja[...] ascondidam[...] go tambien es [...] despensero [...] de la Reina do[...] muger prime[...] don juan el iº en [...] Epilogo *que* escri[...] Reyes de cast[...].

Alguien, por tanto, quiso dejar constancia en este polémico manuscrito de que “un juan d[...] perlado de ja[...]” escribió “ascondidam[...]”; y también, posiblemente, de que ello consta en el texto atribuido al despensero de Leonor de Aragón.

Aquellos que fueron a ver la crónica de Guadalupe esperando encontrar una narración del reinado de don Pedro diferente a las conocidas debieron sentirse muy decepcionados. Algunos buscaron consuelo en la idea de que o bien el doctor Galíndez de Carvajal, o bien alguno de sus herederos, había retenido la verdadera crónica y entregado al fraile que fue a buscarla la que hoy se conserva. Jerónimo Zurita se hizo eco de esta teoría en el que iba a ser el prólogo de su edición de las crónicas de Ayala;⁹ pero en donde se defiende

⁹ Zurita afirmó lo siguiente: “De esta reducida á la brevedad que digo se hallan muy pocos originales: y en la Libreria del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe hay una, que dicen se trocó como hijo espurio, en lugar del legítimo, natural y verdadero que fué á poder

con más pasión es en un texto posiblemente escrito en el siglo XVI, y muy popular en el XVII: la *Relación de la vida del rey don Pedro y su descendencia, que es el linaje de los Castilla*. Dicho texto parte de otro que dice basarse en diversas fuentes –la *Refundición del Sumario*, *El Victorial*, la obra de Mateo Villani– y que en la mayoría de las copias se atribuye a Pedro de Gracia Dei, rey de armas de los Reyes Católicos. Posteriormente el relato fue continuado y glosado, probablemente por algún miembro del linaje de los Castilla. Tanto en el texto base como en la glosa se contienen los argumentos defendidos por la historiografía petrista de los que aquí se ha hablado. El glosador sintetiza la historia de la crónica perdida con las siguientes palabras:

La historia verdadera del Rey Don Pedro escribió Juan de Castro, obispo de Jaén y después fue obispo de Palencia, y pasó en Inglaterra con el Rey Don Pedro, por capellán de Doña Constanza su hija. Y en Inglaterra le dieron el obispado de Achis; y después volvió en Castilla con la Reina Catalina, hija del Duque de Alencastre; y en su tiempo fue proveído de los dichos obispados.

Tras ello resume el periplo del códice que ya conocemos, y después afirma:

Los frailes acudieron a sus herederos con las cédulas a pedir la dicha crónica, y los herederos diéronles una crónica, escrita de mano, que es la que anda impresa; y los frailes, sin mirar más, la tomaron y la tienen hoy en día en su librería. De manera que esta historia de Juan de Castro, o el Doctor Carvajal la quemó, porque no pareciese, o está en poder de sus herederos. (Andrés, “Relación (II)” 210)

Para dejarse seducir por esta idea no es necesario formar parte del linaje Castilla. Además, tampoco es del todo descabellado pensar que pudo y puede existir un testimonio medieval inédito del reinado de don Pedro redactado en el entorno de los petristas. Ello, unido al hecho de que los libros ‘sospechosos’ raramente eran publicados –y, si lo eran, se sometían antes a los cortes de los censores (Bouza 63)–, explica el gran número de copias que debieron circular de esta *Relación*. Su editor (Andrés “Relación (I)”, “Relación (II)”) llegó a localizar veintinueve códices, pero manifestó

del Doctor Carvajal [...]” (*Crónicas XXIV-XXV*). Más adelante, y tras señalar las diferencias entre las versiones *Primitiva* y *Vulgar*, añadió: “y así puede ser que esta diversidad fué la ocasión de que se persuadieran algunos que había dos Historias que fuesen entre sí muy diferentes” (*Crónicas XXV*).



estar convencido de que se conservan más (Andrés, “Relación (I)” 251). El estudio de esa transmisión y las hipótesis sobre los posibles autores del escrito deberán abordarse, como ya fue indicado en las primeras páginas, en otro trabajo.

Obras Citadas

- Andrés, Gregorio de. “Relación de la vida del rey D. Pedro y su descendencia, que es el linaje de los Castilla, por Pedro Gracia Dei. (I). Introducción y edición”. *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica* 18 (1993): 233-52.
- . “Relación de la vida del rey D. Pedro y su descendencia, que es el linaje de los Castilla, por Pedro Gracia Dei. (II). Texto”. *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica* 19 (1994): 207-50.
- Barrios Sotos, José Luis. *Santo Domingo del Real y Toledo a fines de la Edad Media (1364-1507)*. Toledo: Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos - Diputación Provincial de Toledo, 1997.
- Bautista, Francisco. “Álvar García de Santa María y la escritura de la historia”. *Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo XV. Contextos literarios, cortesanos y administrativos. Primera entrega*. Dir. Pedro Cátedra. Salamanca: SEMYR, 2012. 27-59.
- . “La segunda parte de la *Crónica de Juan II*: borradores y texto definitivo”. *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 37 (2014): 105-38.
- . “Historiografía y poder al final de la Edad Media: en torno al oficio de cronista”. *Studia historica. Historia Medieval* 33 (2015): 97-117.
- Beaujouan, Guy. *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Âge*. Paris: Librairie Minard, 1966.
- Beltrán Llavador, Rafael. “El Cuento de los Reyes Enrique II y Pedro I: una historia-exemplum sobre las caídas de los linajes”. *Boletín de la Real Academia Española* 69 (1989): 417-57.
- Benito Ruano, Eloy. *Hermandades en Asturias durante la Edad Media. Discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Asturianos, y contestación por Juan Uría Ríu (Oviedo, 11 de noviembre de 1971)*. Oviedo: Imprenta La Cruz, 1972.
- Bouza Álvarez, Fernando. *Corre*

Este trabajo se ha desarrollado en el marco de los proyectos FCT-FRH/BDP/73087/2010 («Lugares de poder e configuração política do reino português (1279-1383)»), financiado por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (Portugal), y PICT 2014-2308 («La narrativa histórica medieval castellana de inspiración nobiliaria: edición y estudio formal e ideológico»), financiado por el gobierno argentino.

- manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Bustos, M^a del Mar “Estoria del fecho de los godos”. *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*. Ed. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Mejías. Madrid: Castalia, 2002. 476-87.
- Catalán, Diego. “El Toledano romanizado y las Estorias del fecho de los godos”. *Estudios dedicados a James Homer Herriott*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1966. 9-102.
- . *La Estoria de España de Alfonso X, creación y evolución*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal-Universidad Autónoma, 1992.
- Catalán, Diego, y Enrique Jerez. “Rodericus” romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2005.
- Conde, Juan Carlos. “Una lanza por la existencia de una historiografía petrística sojuzgada: ecos en la historiografía del Cuatrocientos castellano”. *Actas del VI Congreso de la AHLM*. Vol. 1. Alcalá: U de Alcalá de Henares, 1997. 511-22.
- Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III, por Don Pedro López de Ayala Chanciller Mayor de Castilla, con las enmiendas del Secretario Gerónimo Zurita, y las correcciones y notas añadidas por Don Eugenio de Llaguno Amirola Caballero de la Orden de Santiago, de la Real Academia de la Historia*. Tomo I. Madrid: Imprenta de Don Antonio Sancha, 1779.
- Díaz de Games, Gutierre. *El Victorial*. Ed. Rafael Beltrán Llavador. Madrid: Taurus, 1994.
- . *El Victorial*. Ed. Rafael Beltrán Llavador. Salamanca: U de Salamanca, 1997.
- Echevarria Arsuaga, Ana. *Catalina de Lancaster*. Hondarribia: Editorial Nerea, 2002.
- Fernandes, Fátima Regina. “Os exilados castellanos no reinado de Fernando I de Portugal”. *En la España Medieval* 23 (2000): 101-15.
- Ferro, Jorge Norberto. “Estudio Preliminar”. Pedro López de Ayala, *Crónica del Rey Don Juan I*. Ed. Jorge Norberto Ferro. Buenos Aires: SECRI, 2009. xiii-xxiv.
- Galíndez de Carvajal, Lorenzo. *Cronica del Serenissimo Rey don Iuan segundo deste nombre. Impressa por mandado del Catholico Rey don Carlos su visnieto en la ciudad de Logroño, el año de 1517. Agora de nuevo impressa con licencia de su Magestad en la ciudad de Pamplona por el original impresso en la dicha ciudad de Logroño de letra colorada*. Pamplona: Thomas Porralis, 1591.
- Gallardo, Bartolomé José. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Tomo I. Madrid: Ribadeneyra, 1863.
- García, Charles. “Histoire et littérature médiévales: l'impossible séparation. La mémoire des villes castillanes”.



- e-Spania 23 (2016). URL: <http://e-spania.revues.org/25219>
- García, Michel. *Obra y personalidad del Canciller Ayala*. Madrid: Ed. Alhambra, 1983.
- . “Ayala y sus crónicas: el proceso creativo”. *Talia dixit* 10 (2015): 51-63.
- García Hernán, Enrique. “Escritores políticos palentinos del Siglo de Oro”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 73 (2002): 245-73.
- García Rey, Verardo. “La famosa priora doña Teresa de Ayala (su correspondencia íntima con los monarcas de su tiempo)”. *Boletín de la Real Academia de Historia* 96 (1930): 685-773.
- González de Fauve, M^a Estela, Isabel Las Heras y Patricia de Forteza. “Los cargos eclesiásticos y religiosos como estrategia de recuperación del poder de los descendientes de Pedro I de Castilla”. *En la España Medieval* 24 (2001): 195-238.
- . “La descendencia masculina de Pedro I de Castilla”. *Fundación para la Historia de España* 6 (2002-2003): 85-108.
- . “Simbología del poder en un linaje castellano: los descendientes de Pedro I excluidos de la línea sucesoria”. *Cuadernos de Historia de España* 78 (2003-2004): 47-66.
- . “Apología y censura: posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla”. *Anuario de Estudios Medievales* 36.1 (2006): 111-44.
- Heredia, Beltrán de. *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*. Salamanca: U de Salamanca, 1970.
- Hijano Villegas, Manuel. “Narraciones ‘descoyuntadas’ en la Castilla bajomedieval: la *Estoria del fecho de los godos*”. *Teoría y práctica de la historiografía medieval ibérica*. Ed. Aengus Ward. U of Birmingham P, 2000. 32-58
- . *Estoria del fecho de los godos. Edition and Study*. 2 vols. Diss. U of Birmingham, 2005.
- . “Continuaciones del Toledano: el caso de la *Historia hasta 1288 dialogada*”. *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*. Ed. Francisco Bautista. London: Department of Hispanic Studies, 2006: 123-48.
- . “Estoria del fecho de los godos”. *Revista de Literatura Medieval* 20 (2008): 211-41.
- Jardin, Jean-Pierre. “El modelo alfonsí ante la revolución trastámara. Los sumarios de crónicas generales del siglo XV”. *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*. Ed. Georges Martin. Madrid: Casa de Velázquez, 2000. 141-56.
- . *La ‘Suma de Reyes’ du grand dépensier de la reine Éléonore d’Aragon, première femme de Jean Ier de Castille. Étude et édition critique*. Dossier d’Habilitation. U Lumière-Lyon 2, 2002. Web. Aug. 2017. *Suma de Reyes du Despensero*. Ed. Jean-Pierre Jardin. <https://e-spanialivres.revues.org/481?lang=es>

- . “Écriture et réécriture de l’histoire à l’époque des Trastamare: de la chronique au résumé”. *Cahiers d’études hispaniques médiévales* 29 (2006): 83-101.
- . “Falsification de l’histoire et quête de légitimité dans l’historiographie Trastamare”. *Cahiers d’études hispaniques médiévales* 29 (2006): 225-39.
- . “Sommes et chroniques castillanes du XIVE siècle”. *e-Spania* 6 (2008). URL: <http://e-spania.revues.org/13793>
- . “La difícil llegada al poder de los Trastámara y su representación en las sumas de crónicas castellanas del siglo XV: del silencio a la subversión”. *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*. Ed. José Manuel Nieto Soria. Madrid: Sílex, 2008. 69-286.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. “Juicio crítico de la Historia antigua de Gija que escribió don Gregorio Menéndez Valdés Cornellana”. *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*. Tomo II. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles - Ribadeneyra, 1859. 509-11.
- Lomba y Pedraja, José Ramón. “El Rey don Pedro en el teatro”. *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*. Tomo II. Madrid: Victoriano Suárez, 1899. 157-239.
- López de Ayala, Pedro. *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. Ed. Germán Orduna. 2 vols. Buenos Aires, SECRIT, 1994 y 1997.
- Lyvet, Caroline et. al. “Introduction”. *e-Spania* 23 (2016). URL: <http://e-spania.revues.org/25210>
- Machi, Giuliano. *Crónica de D. Fernando de Fernão Lopes*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2007.
- Menéndez Valdés, Gregorio. *Avisos históricos y políticos de el capitán D. Gregorio Menéndez Valdés, señor de San Andrés de Cornellana, vecino y regidor de la muy noble villa y concejo de Gijón, en el Principado de Asturias, a Miguel Gregorio, su nieto, caballero cadete en el real Cuerpo de Artillería del Real y Militar Alcázar de Segovia, a quien los dedica*. Madrid: Oficina de la Viuda de Manuel Fernández, 1774.
- . *Historia antigua de Gijón*. Ed. Luis Adaro Ruiz-Falco. 2 vols. Gijón: Monumenta Historica Asturiensia, 1986.
- Merimée, Prosper. *Histoire de don Pèdre Ier, roi de Castille*. Paris: Charpentier, 1848.
- Montaner Frutos, Alberto. “Historicidad medieval y protomoderna: lo auténtico sobre lo verídico”. *e-Spania* 19 (2014). URL: <http://e-spania.revues.org/24054>
- Moure, José Luis. “Para una tipología de las ediciones textuales que conformaron la redacción *Vulgar* de las crónicas del Canciller Ayala”. *Incipit* 6 (2001): 135-56.
- Moya, Cristina. “Apuntes sobre la *Estoria del fecho de los godos*”. *Revista de Literatura Medieval* 21 (2010): 185-200.



- Orduna, Germán. "Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad". *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Frankfurt-Main: Vervuert, 1989. 255-62.
- . "La secuencia tempo-espacial en la estructura narrativa de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique, su hermano* del Canciller Ayala". *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Santander: Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2000. xv-xxi.
- Orduna, Germán y José Luis Moure. "Estudio preliminar". Pedro López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. Vol. 1. Ed. Germán Orduna. Buenos Aires: SECRT, 1994. i-lxi.
- Rábade Obradó, María del Pilar. "Religiosidad y memoria política: las constituciones de la capilla de Pedro I en Santo Domingo el Real de Madrid (1464)". *En la España Medieval* 26 (2003): 227-61.
- Roselló-Martínez, Sacramento. *Quijotes en ciernes: caballería, autoridad y género en las crónicas particulares del siglo XV castellano*. Diss. Georgetown U, 2011.
- Russell, Peter E. "The *Memorias* of Fernán Álvarez de Alborno, Archbishop of Seville, 1371-80". *Hispanic Studies in Honour of I. González Lluberas*. Oxford: Oxford UP, 1959. 319-30.
- . *A Intervenção Inglesa na Península Ibérica durante a Guerra dos Cem Anos*. Lisboa: Imprensa Nacional Casa da Moeda, 2000. 1ª edición, *The English Intervention in Spain and Portugal in the Time of Edward III and Richard II*. Oxford: Clarendon Press, 1955.
- Sainte-Beuve, Charles Augustin. *Causeries du lundi*. Tomo VII. Paris: Garnier Frères, 1852. 371-88.
- Silva palentina compuesta por Don Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor y Canónigo en la Santa Iglesia Catedral de Palencia, anotada por Don Matías Vielva Ramos, Canónigo Archivero en la misma Catedral, Correspondiente de la Academia de la Historia*. Tomo I. Palencia: Imprenta de "El Diario Palentino", 1932.
- Uría Ríu, Juan. "El memorial del Abad don Diego". *Asturiensia medievalia* 1 (1972): 291-306.
- Valdaliso, Covadonga. "Una docta contienda. Correspondencia sobre una crónica perdida del reinado de Pedro I de Castilla". *Lemir. Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento* 14 (2010): 99-120.
- . "Fuentes para el estudio del reinado de Pedro I de Castilla: el relato de Lope García de Salazar en las Bienandanzas y Fortunas." *Memorabilia* 13 (2011): 253-83.
- . "Los rastros de la historiografía petrística en el siglo XV: el reinado de Pedro I de Castilla en la *Estoria amplia refundida hasta 1455* y en la *Refundición del Sumario del despensero*

- de la reina doña Leonor de Aragón. Estudios de Literatura Medieval. 25 Años de la AHLM.* Ed. Antonia Martínez Pérez y Ana Luisa Baquero Escudero. Murcia: U de Murcia, 2012. 825-31.
- . “El control de los petristas: Integración y segregación en los inicios del reinado de Enrique de Trastámara”. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 18 (2012): 39-66.
- . “El exilio político de los petristas en Portugal (1369-1373)”. *Erasmus. Revista de Historia Bajomedieval y Moderna* 1 (2014): 152-68.
- . “La Estoria del fecho de los godos. Avatares cuatrocentistas de una supuesta traducción”. *En lengua vulgar castellana traducido.* Ed. Elisa Borsari. San Millán de la Cogolla. CILENGUA, 2015. 155-68.
- Valdaliso, Covadonga, y Rodrigo Furtado. “El escrito autobiográfico de Fernando Álvarez de Albornoz y la guerra civil castellana”. *Estudios de Historia de España* 15 (2013): 15-104.
- Ward, Aengus. *Teoría y práctica de la historiografía medieval ibérica.* U of Birmingham P, 2000.
- Zarco Cuevas, Julián. *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial.* Tomo III. Madrid-San Lorenzo del Escorial: Imprenta Helénica - Imprenta del Real Monasterio de El Escorial, 1924-1929.
- Zurita, Jerónimo. *Anales de Aragón.* Ed. Ángel Canellas López. 9 vols. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1967-1977.